

Guatemala, 31 de Octubre del 2,019.

Señor:

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 2704-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 81-2019 correspondiente al mes de Octubre 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie 42EFA426 número 869548399.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar a la sección de inventarios para que los procesos de registro y control se lleven conforme a los reglamentos y manuales aplicable al manejo de los bienes propiedad del Estado, y demás leyes aplicables
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada a los procesos del Departamento Financiero
3. Brindar asesoría a las autoridades del departamento Financiero en reuniones con autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación e instituciones externas cuando sea requerido
4. Asesorar a la sección de inventarios para atender los requerimientos de las unidades administrativas del Viceministerio con apego a los reglamentos y manuales internos aplicables

5. Asesorar a la Sección de Inventarios para realizar levantado de inventario general de forma correcta, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Verificar la actualización de tarjetas de responsabilidad de bienes y tarjetas de SICOIN, propiedad de la Dirección General del Deporte y la Recreación
2. Acompañamiento al levantado de inventario general en todas las unidades administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación
3. Seguimiento y acompañamiento a la actualización del libro de inventario y registros auxiliares en forma digital e impreso para el correcto registro contable
4. Seguimiento a los procesos de baja de bienes muebles iniciados en años anteriores al 2019
5. Seguimiento y acompañamiento para el proceso de baja de vehículos iniciados en años anteriores al 2019
6. Asesoría y acompañamiento en los procesos de baja de bienes en estado inservible (material FERROSO, materiales de PLASTICO, de madera y otros) conforme a la normativa legal vigente
7. Seguimiento y acompañamiento a la actualización del libro de inventario y registros auxiliares en forma digital e impreso para el correcto registro contable

Atentamente,


Sabino Cifuentes Luna

Vo. Bo.


Horacio Fernando González Juárez
Jefe de la Sección de Inventarios
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación